

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36345** *MAXITALY, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 394/09, seguido a instancia de Francisco Javier Arnés, se ha dictado auto de fecha 3 de diciembre 2009, por la que se declara a la ejecutada Maxitaly, Sociedad Limitada Unipersonal, en situación de insolvencia provisional por importe de 2.034,66 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 3 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090089566-1**